



POLITICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL



DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-SG-01

Seguridad y Vigilancia PENTAGONO, se compromete a proporcionar un ámbito de trabajo sano, seguro y adecuado a sus trabajadores, eliminando las conductas o comportamientos que sean traducidas en ataques verbales, insultos, críticas injustificadas, ridiculización, sobrecarga de trabajo, amenazas de despido, desacreditación profesional, aislamiento social, falsos rumores u otros cuya finalidad sea lograr la renuncia forzosa o abandono del cargo por parte del trabajador (a).

Todo funcionario de la corporación tiene derecho a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, coerción o alteración.

Por su parte PENTAGONO se compromete a prevenir y erradicar las conductas de acoso laboral y a defender el derecho de todos los trabajadores para ser tratados con dignidad en el trabajo. Todos ellos deberán colaborar conjuntamente en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo.

En concordancia con lo anterior, Seguridad y Vigilancia PENTAGONO implementara las actividades a fin de fomentar relaciones sociales positivas con todos los trabajadores:

- Capacitar a los trabajadores en temas de relacionados con acoso laboral, riesgo psicosocial, manejo de conflictos, comunicación y relaciones interpersonales.
- Implantar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral, a salvaguardar la información que sea recolectada, a la vez que, a dar trámite oportuno a las quejas que puedan aparecer en torno al coso laboral a través del canal establecido.

Cualquier persona que se involucre en un comportamiento de acoso será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.

Es responsabilidad de todos los trabajadores, proveedores, contratistas y visitantes el conocer y dar estricto cumplimiento a las directivas de la presente política.


Dr. Leonardo Perez Aguayo
GERENTE GENERAL

